

Acta N° 3/2011



En la ciudad de Luján, siendo las once horas del día 1° de abril de 2011, se reúne el Comité responsable del diseño de Circuitos Administrativos y Manuales de Procedimientos (Res. CS N° 148/10) con la presencia de los señores María Mason en representación de la Unidad de Auditoría Interna; Juan Ramos y Verónica Cano en representación de ATUNLu, Karina Lopez por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos No Docentes y el Secretario Administrativo CPC Carlos Pedro Pérez en su carácter de Coordinador del Comité.

La presente reunión tiene por objeto analizar la modalidad de trabajo de los profesionales que prestarán su asistencia al desarrollo del Proyecto Revisión y/o confección integral de reglamentos, circuitos y normas de procedimiento, aprobado por Resolución CS N° 148/10. Al respecto analizadas las propuestas y los perfiles de los profesionales propuestos para la asistencia a dicho proyecto, el Comité define asignar el carácter de Coordinadores del equipo técnico responsable del proceso de diseño de manuales de procedimientos y circuitos administrativos a los señores: Lic. Walter PANESSI e Ing. Lucas GIMENEZ.

Por otra parte el Comité analiza la propuesta presentada por el profesor PANESSI mediante la cual propone que a los fines de cumplimentar el relevamiento y documentación de los circuitos administrativos, se seleccionen pasantes en la modalidad de Pasantías Internas Rentadas (PIR) a estudiantes de nuestra Universidad. Analizada la propuesta el Comité resuelve solicitar cuatro (4) Pasantías Internas Autofinanciadas en el marco de lo dispuesto por Resolución CS 76/00, con imputación presupuestaria al Programa 5, Mejoramiento de la Gestión, aprobado por Res. CS. N° 295/09. Además se define conveniente solicitar a los sres. Coordinadores del equipo técnico las definiciones de objetivos, modalidad y retribución de dichas Pasantías.

Por último se considera conveniente que en la reunión prevista para el día lunes 4 de abril de 2011, los profesionales mencionados precedentemente, en su carácter de Coordinadores del equipo técnico responsable del proceso en cuestión, diseñen el Plan de Trabajo correspondiente teniendo en cuenta las definiciones de este Comité y formalicen la presentación de presupuestos, a fin que el Comité resuelva las contrataciones pertinentes.

Siendo las doce horas se da por finalizada la reunión.